

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los Oficiales del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, según los servicios prestados a la misma en destinos de planta.

(Continuación de la GACETA núm. 119.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
606	D. Juan Durbán Orozco.....	49	4	15	3	5	»	4	4	»
607	Jerónimo Leopoldo García Rodríguez.....	49	3	»	3	5	»	4	4	»
608	Luis Fernández del Pino y Saiz.....	49	»	8	3	5	»	4	4	»
609	José Martínez Olmedo.....	48	2	22	3	5	»	4	4	»
610	Vicente Maico del Rincón.....	47	10	8	3	5	»	4	4	»
611	Emilio Aparicio Justo.....	47	9	28	3	5	»	4	4	»
612	José Gómez Salido.....	47	9	12	3	5	»	4	4	»
613	José Peña Aldaco.....	47	8	27	3	5	»	4	4	»
614	Cirilo Navarro Montes.....	47	7	17	3	5	»	4	4	»
615	Jorge Calderón y Ayerra.....	47	7	7	3	5	»	4	4	»
616	Hilario Páramo Aguilar.....	47	6	5	3	5	»	4	4	»
617	César García Escudero.....	47	3	27	3	5	»	4	4	»
618	José Cuervo Cerradín.....	47	3	»	3	5	»	4	4	»
619	Gaspar Jerez Miralles.....	47	1	17	3	5	»	4	4	»
620	Claudio Vila Kirchoffer.....	46	11	10	3	5	»	4	4	»
621	Gregorio Jiménez Martín.....	46	8	6	3	5	»	4	4	»
622	José Calvo Villanueva.....	46	8	2	3	5	»	4	4	»
623	Narciso García y Pizarro.....	46	5	2	3	5	»	4	4	»
624	Gregorio González Castro.....	46	4	20	3	5	»	4	4	»
625	Ceferino Aramburu y García.....	46	3	22	3	5	»	4	4	»
626	Rafael Martínez Coll.....	45	10	26	3	5	»	4	4	»
627	Juan González Martínez.....	45	9	23	3	5	»	4	4	»
628	Arturo Pérez Salazar.....	45	5	15	3	5	»	4	4	»
629	Severiano Manuel Sánchez Aparicio Nieto.....	45	»	22	3	5	»	4	4	»
630	José Vicent Sánchez.....	44	10	25	3	5	»	4	4	»
631	Marto García Mediavilla y Cámara.....	44	6	24	3	5	»	4	4	»
632	Santos Serrano López.....	44	5	9	3	5	»	4	4	»
633	José Carrasco Sarte.....	44	5	4	3	5	»	4	4	»
634	Sandalo Lucas Sanz.....	44	3	28	3	5	»	4	4	»
635	Andrés Bendicho Pinilla.....	44	1	1	3	5	»	4	4	»
636	Juan Corral Catalina.....	44	»	3	3	5	»	4	4	»
637	Sandalo Alarcón Moreno.....	43	11	25	3	5	»	4	4	»
638	Manuel Molina Bedmar.....	43	11	9	3	5	»	4	4	»
639	Gabriel Navarro Romero.....	43	9	11	3	5	»	4	4	»
640	Miguel Montiel Vázquez.....	43	9	»	3	5	»	4	4	»
641	Salvador Plaza Cárcamo.....	43	6	19	3	5	»	4	4	»
642	Emilio Taboada Díaz de Tejada.....	43	5	23	3	5	»	4	4	»
643	Lorenzo Méndez Vázquez.....	43	4	22	3	5	»	4	4	»
644	Angel García Díaz.....	43	3	2	3	5	»	4	4	»
645	Cristóbal Abril Rodríguez.....	43	2	6	3	5	»	4	4	»
646	Pedro Alejandro Rubio y Abéjaro.....	43	»	4	3	5	»	4	4	»
647	José Medrano Camino.....	42	11	6	3	5	»	4	4	»
648	Indalecio Vázquez Camacho.....	42	10	2	3	5	»	4	4	»
649	Amadeo Gómez Ontiveros.....	42	10	1	3	5	»	4	4	»
650	Manuel Pérez Adame.....	42	8	5	3	5	»	4	4	»
651	Arsenio Linares Becerra.....	42	7	»	3	5	»	4	4	»
652	Nicolás Rey Feijóo.....	42	6	8	3	5	»	4	4	»
653	Aureliano Lozano y Fuentes.....	42	5	14	3	5	»	4	4	»
654	Manuel Hernández Quesada.....	42	4	24	3	5	»	4	4	»
655	Emilio Ample Gimeno.....	42	3	9	3	5	»	4	4	»
656	Luis Barrenechea Zabarán.....	42	3	8	3	5	»	4	4	»
657	Florencio González y Gómez.....	42	2	25	3	5	»	4	4	»
658	Juan José Rodríguez Casanova.....	42	2	23	3	5	»	4	4	»
659	Leonardo Ventas Pérez.....	42	1	25	3	5	»	4	4	»
660	Gustavo Vahanonde y Ayala.....	42	1	7	3	5	»	4	4	»
661	Carlos San Martín y Ereire.....	42	»	18	3	5	»	4	4	»
662	Justo de la Cueva Orjuela.....	42	»	7	3	5	»	4	4	»
663	Antonio Arredondo Gutiérrez.....	42	»	5	3	5	»	4	4	»
664	Gabriel Pando Girón.....	41	9	13	3	5	»	4	4	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
665	D. José Garín Modet.....	41	8	28	3	5	»	4	4	»	»	»	»
666	Carlos Osuna Muñoz.....	41	8	4	3	5	»	4	4	»	»	»	»
667	Manuel Córdoba Navajas.....	41	5	6	3	5	»	4	4	»	»	»	»
668	Miguel Avila Martínez.....	41	5	»	3	5	»	4	4	»	»	»	»
669	Joaquín Alonso Doménech.....	41	4	18	3	5	»	4	4	»	»	»	»
670	Alonso Buitrago Gómez.....	41	2	25	3	5	»	4	4	»	»	»	»
671	José González Auriolas Márquez.....	40	10	28	3	5	»	4	4	»	»	»	»
672	Juan Antonio Martín Gómez.....	40	9	4	3	5	»	4	4	»	»	»	»
673	Jesús Gómez Oya.....	40	8	23	3	5	»	4	4	»	»	»	»
674	Salvador Colmenarejo Arroyo.....	40	8	17	3	5	»	4	4	»	»	»	»
675	Zenón Herrero Crespo.....	40	8	14	3	5	»	4	4	»	»	»	»
676	Emilio Jiménez Díaz.....	40	7	6	3	5	»	4	4	»	»	»	»
677	Alfonso Español y Mora.....	40	6	27	3	5	»	4	4	»	»	»	»
678	Espenaventura Reyes Sánchez.....	40	5	18	3	5	»	4	4	»	»	»	»
679	José Barreiro Risco.....	40	5	7	3	5	»	4	4	»	»	»	»
680	Pedro José Pardo García.....	40	3	20	3	5	»	4	4	»	»	»	»
681	Enrique Vázquez de Aldana.....	40	2	28	3	5	»	4	4	»	»	»	»
682	Rafael García Malesa.....	40	2	8	3	5	»	4	4	»	»	»	»
683	Enrique Pingarrón y Guerrero.....	40	1	28	3	5	»	4	4	»	»	»	»
684	Valentín Soriano y Sancho.....	39	10	17	3	5	»	4	4	»	»	»	»
685	Isidro Benavent García.....	39	9	4	3	5	»	4	4	»	»	»	»
686	José Herrero Gañez.....	39	9	2	3	5	»	4	4	»	»	»	»
687	Manuel Borrer y Arbona.....	39	8	24	3	5	»	4	4	»	»	»	»
688	José Aguilar Caballero.....	39	8	16	3	5	»	4	4	»	»	»	»
689	Marcelino Yplanán Sánchez Cámara.....	39	8	5	3	5	»	4	4	»	»	»	»
690	Romualdo Erea Villar.....	39	8	3	3	5	»	4	4	»	»	»	»
691	Enrique Feijóo Rubio.....	39	5	5	3	5	»	4	4	»	»	»	»
692	Tedoro Membiola y Guitián.....	39	4	28	3	5	»	4	4	»	»	»	»
693	Germán Lago Durán.....	39	2	18	3	5	»	4	4	»	»	»	»
694	Emilio Róqueru Luca.....	39	1	10	3	5	»	4	4	»	»	»	»
695	Fernando Martínez Nacarino.....	39	»	13	3	5	»	4	4	»	»	»	»
696	Angel Lago Jiménez.....	38	9	14	3	5	»	4	4	»	»	»	»
697	Julio Fernández Garrido.....	38	8	22	3	5	»	4	4	»	»	»	»
698	Antonio Alimari Cuencas.....	38	6	7	3	5	»	4	4	»	»	»	»
699	Manuel Sánchez Cuesta.....	38	6	2	3	5	»	4	4	»	»	»	»
700	Manuel Arrojo Sanz.....	38	4	21	3	5	»	4	4	»	»	»	»
701	Luchano Julia Molina.....	38	2	6	3	5	»	4	4	»	»	»	»
702	Saturino del Castillo Yuste.....	38	1	1	3	5	»	4	4	»	»	»	»
703	Alberto Campargo Marín.....	38	»	25	3	5	»	4	4	»	»	»	»
704	Sebastián Pedro Alcalá Verdejo.....	37	11	20	3	5	»	4	4	»	»	»	»
705	Sabino Curiesés Pérez.....	37	10	25	3	5	»	4	4	»	»	»	»
706	Francisco Juarros García.....	37	8	29	3	5	»	4	4	»	»	»	»
707	Joaquín Machado Rivero.....	37	8	15	3	5	»	4	4	»	»	»	»
708	Juan Francisco de la Bodega y Gil.....	37	8	3	3	5	»	4	4	»	»	»	»
709	Fernando Hidalgo Saavedra Ponzoa.....	37	6	2	3	5	»	4	4	»	»	»	»
710	Francisco Sánchez Gijón.....	37	5	28	3	5	»	4	4	»	»	»	»
711	Gabriel del Brío y González.....	37	4	14	3	5	»	4	4	»	»	»	»
712	Emilio Grande y Evangelista.....	37	3	8	3	5	»	4	4	»	»	»	»
713	Manuel Ruiz Obregón Retortillo.....	37	2	24	3	5	»	4	4	»	»	»	»
714	José Arias García.....	37	2	15	3	5	»	4	4	»	»	»	»
715	Jesús Navarro Escudero.....	37	2	15	3	5	»	4	4	»	»	»	»
716	Manuel Flecha Martín.....	37	1	2	3	5	»	4	4	»	»	»	»
717	Eduardo Moreno Gómez.....	37	»	20	3	5	»	4	4	»	»	»	»
718	Flaviano Izquierón Ortiz García.....	36	11	8	3	5	»	4	4	»	»	»	»
719	Julio Martín de la Cal.....	36	11	5	3	5	»	4	4	»	»	»	»
720	Alfonso Rodríguez Pérez.....	36	10	26	3	5	»	4	4	»	»	»	»
721	Mariano Ruiz Ramos.....	36	10	3	3	5	»	4	4	»	»	»	»
722	Cayetano Acero Fernández.....	36	6	17	3	5	»	4	4	»	»	»	»
723	Francisco Pellico Latorre.....	36	5	23	3	5	»	4	4	»	»	»	»
724	José Morales y Culebras.....	36	5	5	3	5	»	4	4	»	»	»	»
725	Salvador Vivó Quiles.....	36	4	14	3	5	»	4	4	»	»	»	»
726	Miguel Ruiz Huidobro y Ruiz.....	36	3	15	3	5	»	4	4	»	»	»	»
727	Servando Martínez Zabalcá.....	36	2	10	3	5	»	4	4	»	»	»	»
728	Vicenta Agustí Matéu.....	36	»	20	3	5	»	4	4	»	»	»	»
729	Enrique Barca Pérez.....	35	11	13	3	5	»	4	4	»	»	»	»
430	Alejandro Pedromingo Rojo.....	35	9	18	3	5	»	4	4	»	»	»	»
431	Rafael Sáinz Pelagrín.....	35	9	27	3	5	»	4	4	»	»	»	»
432	Luis Cesáreo Carmona y Pato.....	35	7	25	3	5	»	4	4	»	»	»	»
433	Salvador Rodríguez Pérez.....	35	5	18	3	5	»	4	4	»	»	»	»
434	José Morate de la Guerra.....	35	5	9	3	5	»	4	4	»	»	»	»
435	Emilio Rodríguez Cordero.....	35	2	25	3	5	»	4	4	»	»	»	»
436	Rafael Doménech Camarubi.....	35	2	15	3	5	»	4	4	»	»	»	»
437	Victoriano Llorente Regidor.....	35	2	5	3	5	»	4	4	»	»	»	»
438	Luis Bautista González.....	35	1	27	3	5	»	4	4	»	»	»	»
439	Miguel Sáenz Santa María y Armenta.....	35	1	25	3	5	»	4	4	»	»	»	»
440	Bernabé Miguel Comes.....	35	»	29	3	5	»	4	4	»	»	»	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
741	D. Manuel Torres Felizón.....	35	»	1	3	5	»	4	4	»
742	Luis López Cortón.....	34	11	12	3	»	»	4	4	»
743	Emilio González y González.....	34	11	2	3	5	»	4	4	»
744	Cesáreo Juan Reyilla y Aspe.....	34	10	15	3	5	»	4	4	»
745	Ramón Basanta Silva.....	31	7	23	3	5	»	4	4	»
746	Juan García Barrón Guerra.....	34	7	2	3	5	»	4	4	»
747	Felipe Fernández Vivero.....	34	6	27	3	5	»	4	4	»
748	Joaquín Oteyza García.....	34	6	16	3	5	»	4	4	»
749	Joaquín Ortiz y Rojas.....	34	6	7	3	5	»	4	4	»
750	Horacio Cardoñosa González.....	34	5	»	3	5	»	4	4	»
751	Alfonso Ovelo Hombiola.....	34	4	24	3	5	»	4	4	»
752	Luis Granja Gómez.....	34	3	22	3	5	»	4	4	»
753	Jesús Rodríguez Mediamarca.....	34	3	15	3	5	»	4	4	»
754	Julio Castro Ferrándiz.....	34	1	25	3	5	»	4	4	»
755	Diego Contreras Vázquez.....	33	11	20	3	5	»	4	4	»
756	Manuel González Sánchez.....	33	10	6	3	5	»	4	4	»
757	Edúfido Mariano Jiménez Gómez.....	33	8	12	3	5	»	4	4	»
758	Orestes López Carmona y Delgado.....	33	6	11	3	5	»	4	4	»
759	Francisco Díaz de Linao Artigas.....	33	5	»	3	5	»	4	4	»
760	Alberto Rufo Orzáiz.....	33	4	22	3	5	»	4	4	»
761	Celso Vivero Rodríguez.....	33	»	29	3	5	»	4	4	»
762	Francisco Antonio Ferrón Manrique.....	32	11	1	3	5	»	4	4	»
763	Manuel Cristóbal y García.....	32	10	28	3	5	»	4	4	»
764	José Caballero Nieto.....	32	9	13	3	5	»	4	4	»
765	José Alcida García.....	32	9	11	3	5	»	4	4	»
766	Andrés García Ortega.....	32	8	23	3	5	»	4	4	»
767	Antonio Fontes Blanco.....	32	5	1	3	5	»	4	4	»
768	Federico de Pablo y Gómez.....	32	4	22	3	5	»	4	4	»
769	Ramón Rejo García.....	32	3	23	3	5	»	4	4	»
770	Justiniaro Fozgué Plaza.....	32	3	18	3	5	»	4	4	»
771	Teófilo Chulilla Ros.....	32	2	14	3	5	»	4	4	»
772	Federico López Costa.....	32	2	8	3	5	»	4	4	»
773	Quintín Ortega Vergara.....	32	2	»	3	5	»	4	4	»
774	Pedro Pelegrini Cabrera.....	32	»	1	3	5	»	4	4	»
775	Nicolás Martín Berja.....	31	9	10	3	5	»	4	4	»
776	José María López.....	31	9	3	3	5	»	4	4	»
777	Cayo González López.....	31	8	17	3	5	»	4	4	»
778	Ignacio Valero Casañas.....	31	8	2	3	5	»	4	4	»
779	Celestino Pellico Latorre.....	31	7	15	3	5	»	4	4	»
780	José Basaga Nieto.....	31	7	1	3	5	»	4	4	»
781	Mariano Mavilla González.....	31	6	17	3	5	»	4	4	»
782	Justo Esparcia Muñoz.....	31	6	»	3	5	»	4	4	»
783	Antonio Robles Macías.....	31	5	1	3	5	»	4	4	»
784	Joaquín Orsorio Jimena.....	31	1	3	3	5	»	4	4	»
785	Sócrates Quintana y Montoto.....	31	»	1	3	5	»	4	4	»
786	Federico Llansó Seguí.....	30	11	13	3	5	»	4	4	»
787	Loredano Benítez Tena.....	30	10	16	3	5	»	4	4	»
788	Eleuterio Díaz Olea.....	30	10	12	3	5	»	4	4	»
789	José María Lorenzo Rodríguez.....	30	10	10	3	5	»	4	4	»
790	Miguel Batuecas Marugán.....	30	9	25	3	5	»	4	4	»
791	Enrique Bravo Pañerola.....	30	9	22	3	5	»	4	4	»
792	Ramón Alonso García.....	30	7	12	3	5	»	4	4	»
793	Arturo Delgado Jordán.....	30	6	19	3	5	»	4	4	»
794	Basilio Moret Gándara.....	30	6	11	3	5	»	4	4	»
795	Antonio Barriopedro García.....	30	4	2	3	5	»	4	4	»
796	Juan Cárcer Disdier.....	30	3	28	3	5	»	4	4	»
797	Angel Gallardo Egea.....	30	3	24	3	5	»	4	4	»
798	Joaquín Isern Salvadores.....	30	3	2	3	5	»	4	4	»
799	Ovidio Chapín Ossorio.....	30	3	»	3	5	»	4	4	»
800	Francisco Barreras de Lara.....	30	2	21	3	5	»	4	4	»
801	Rafael Sánchez de Molina y Portocarrero.....	30	2	7	3	5	»	4	4	»
802	Ricardo Huertas Jiménez.....	30	2	»	3	5	»	4	4	»
803	Aurelio Mora López.....	30	1	10	3	5	»	4	4	»
804	Juan Manuel Fernández Molina.....	29	11	15	3	5	»	4	4	»
805	Abdón Morales y Martín.....	29	11	»	3	5	»	4	4	»
806	Francisco Javier Maldonado Díaz.....	29	10	27	3	5	»	4	4	»
807	Vicente Bochao Pedrosa.....	29	10	5	3	5	»	4	4	»
808	Manuel de la Muela Meneses.....	29	8	27	3	5	»	4	4	»
809	Rafael Vidaurreta Huete.....	29	7	22	3	5	»	4	4	»
810	Antonio del Pozo y del Castillo.....	29	7	19	3	5	»	4	4	»
811	Antonio de la Morona Bellón.....	29	5	15	3	7	»	4	4	»
812	Francisco Chía Lleida.....	29	4	7	3	7	»	4	4	»
813	Eduardo Dulce Yangüela.....	29	1	29	3	7	»	4	4	»
814	Gerardo Lamas Pérez.....	29	1	25	3	7	»	4	4	»
815	Juan María Felipe.....	29	»	10	3	7	»	4	4	»
816	Pedro Marco Galiana.....	29	»	»	3	7	»	4	4	»
817	Lulialio García Mateos.....	28	10	7	3	7	»	4	4	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
819	D. Luis Royo de León y Dueñas.....	28	8	1	3	5	»	4	4	»
819	Manuel Eugenio de la Torre.....	28	7	5	3	5	»	4	4	»
820	Secundino Hernández González.....	28	6	21	3	5	»	4	4	»
821	Domingo Estévez Dueñas.....	28	6	6	3	5	»	4	4	»
822	José Luis Aguirre Martos.....	28	6	3	3	5	»	4	4	»
823	Manuel Sánchez Morillo.....	28	5	27	3	5	»	4	4	»
824	Enrique Lucas Jimeno.....	28	5	15	3	5	»	4	4	»
825	Antonio Alvarez Pérez.....	28	5	»	3	5	»	4	4	»
826	Francisco Manuel Blanco.....	28	4	22	3	5	»	4	4	»
827	José María García Illa.....	28	4	10	3	5	»	4	4	»
828	Santiago Juberá y López.....	28	4	»	3	5	»	4	4	»
829	Nicolás Grande Pérez.....	28	»	27	3	5	»	4	4	»
830	Antonio García Ferrero.....	28	»	10	3	5	»	4	4	»
831	Manuel Gallego Castro.....	28	»	8	3	5	»	4	4	»
832	Federico Gumucio y Gallardo.....	27	11	6	3	5	»	4	4	»
833	Miguel Rufo Orgaz.....	27	10	27	3	5	»	4	4	»
834	Claudio Deleyto Butragueño.....	27	10	14	3	5	»	4	4	»
835	Jesús Cencillo Pineda.....	27	10	11	3	5	»	4	4	»
836	José Gómez Elegido y Cárcar.....	27	9	20	3	5	»	4	4	»
837	Vidal Hernández Calvo.....	27	9	17	3	5	»	4	4	»
838	Gonzalo Aguirre Martos.....	27	8	18	3	5	»	4	4	»
839	Raimundo Martín del Castillo.....	27	8	14	3	5	»	4	4	»
840	Felipe Paredes Díez.....	27	7	27	3	5	»	4	4	»
841	Faustino Sánchez Bartolomé.....	27	7	20	3	5	»	4	4	»
842	Ubaldo Manuel Reigadas Revilla.....	27	7	19	3	5	»	4	4	»
843	Joaquín Medrano Rivas.....	27	6	9	3	5	»	4	4	»
844	José Guisarro Rebolledo.....	27	4	5	3	5	»	4	4	»
845	Victoriano Torres Cañamares.....	27	3	23	3	5	»	4	4	»
846	Vicente Jiménez Lledó.....	27	3	3	3	5	»	4	4	»
847	Eduardo Valenzuela Forcallo.....	27	1	22	3	5	»	4	4	»
848	Carlos Eva Gutiérrez.....	27	1	7	3	5	»	4	4	»
849	Juan Federico Oteyza Chenel.....	27	»	5	3	5	»	4	4	»
850	Eduardo Martínez Ruiz de Bustamante.....	26	11	18	3	5	»	4	4	»
851	Paulino Lis Rodríguez.....	26	9	21	3	5	»	4	4	»
852	Fernando del Moral y Pérez Aloe.....	26	9	6	3	5	»	4	4	»
853	José Serrano Roig.....	26	5	25	3	5	»	4	4	»
854	Adolfo Lahorra Mejía.....	26	5	13	3	5	»	4	4	»
855	Francisco Perea Muro.....	26	5	10	3	5	»	4	4	»
856	Cipriano Carbonel Pujol.....	26	5	4	3	5	»	4	4	»
857	Antonio Sandoval y García.....	26	5	3	3	5	»	4	4	»
858	Adolfo San José Suárez.....	26	4	1	3	5	»	4	4	»
859	Luis Fernández Cordero.....	26	2	9	3	5	»	4	4	»
860	Camilo Villarino López.....	26	1	18	3	5	»	4	4	»
861	Manuel Vera y Barba.....	26	»	25	3	5	»	4	4	»
862	Mario García Velasco.....	26	»	23	3	5	»	4	4	»
863	Luis Domínguez Barbeito.....	26	»	17	3	5	»	4	4	»
864	Egidio López Padín.....	26	»	3	3	5	»	4	4	»
865	Luis María Bravo Pallerola.....	25	11	22	3	5	»	4	4	»
866	Manuel Cabello Jiménez.....	25	10	29	3	5	»	4	4	»
867	Juan Andrade Rodríguez.....	25	10	28	3	5	»	4	4	»
868	Cándido Blanco.....	25	10	23	3	5	»	4	4	»
869	Remigio Abad López de Medrano.....	25	8	25	3	5	»	4	4	»
870	Francisco Quintero y Muñoz.....	25	8	16	3	5	»	4	4	»
871	Fernando Delgado y Martínez.....	25	7	6	3	5	»	4	4	»
872	Gonzalo Muelentes Durán.....	25	7	»	3	5	»	4	4	»
873	Máximo Sarmiento Alberich.....	25	5	21	3	5	»	4	4	»
874	Julio Zarraluqui Villalba.....	25	5	15	3	5	»	4	4	»
875	Domingo Avello Montoto.....	25	5	12	3	5	»	4	4	»
876	Manuel María Quemada Herce.....	25	4	19	3	5	»	4	4	»
877	Jenaro Casas Violeta.....	25	4	15	3	5	»	4	4	»
878	José Eduardo López Recuero.....	25	2	17	3	5	»	4	4	»
879	Guillermo Huré Morán.....	25	1	15	3	5	»	4	4	»
880	Fernando Rivero Cereceda.....	25	»	5	3	5	»	4	4	»
881	Manuel Martín Soria.....	24	9	23	3	5	»	4	4	»
882	Carlos Boronat Montero.....	24	7	2	3	5	»	4	4	»
883	Angel Romero López.....	24	4	14	3	5	»	4	4	»
884	José Aparicio Cárcar.....	24	1	20	3	5	»	4	4	»
885	Mariano Martín y Márquez.....	23	11	16	3	5	»	4	4	»
886	Ricardo Plaza Sánchez.....	23	9	29	3	5	»	4	4	»
887	José Rojo García.....	23	9	10	3	5	»	4	4	»
888	José de Arjona García.....	23	9	3	3	5	»	4	4	»
889	Ramiro Ortén Achón.....	23	8	8	3	5	»	4	4	»
890	Francisco Pros y Pros.....	23	3	24	3	5	»	4	4	»
891	Alfonso Luis Castaños.....	23	»	18	3	5	»	4	4	»
892	Valerio Pérez Gómez.....	22	11	17	3	5	»	4	4	»
893	Eugenio García Velasco.....	22	11	8	3	5	»	4	4	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
894	D. José Pérez Mulero Puertas.....	22	10	»	3	5	»	4	4	»			
895	Francisco Torres Cañás.....	22	5	»	3	5	»	4	4	»			
896	José Carbajo Gallardo.....	22	2	»	3	5	»	4	4	»			
897	Luis Vela Hidalgo y García.....	21	11	17	3	5	»	4	4	»			
898	José Doñdas Calero.....	21	10	26	3	5	»	4	4	»			
899	Ángel Mendiola y Núñez de Velasco.....	21	9	27	3	5	»	4	4	»			
900	Luis Grifol Gelabert.....	21	8	22	3	5	»	4	4	»			
901	Luis Rodríguez Contreras.....	21	5	15	3	5	»	4	4	»			
902	Agustín Miñano Grifol.....	21	4	5	3	5	»	4	4	»			
903	Bernardo Barbosa San Emeterio.....	21	3	25	3	5	»	4	4	»			
904	José María Santos Vázquez.....	20	11	»	3	5	»	4	4	»			
905	Francisco Morales Pleguezuelo.....	21	6	14	2	11	25	4	4	»			
906	Juan Lassaletta y Cánovas.....	21	4	2	2	11	16	4	4	»			
907	Arturo Moreno Díaz.....	54	8	»	1	6	12	4	4	»			
908	Alfonso García Martínez de Velasco.....	32	»	»	3	5	»	3	11	11			
909	Manuel Ramos Ruar.....	56	1	22	»	4	10	3	9	9			
910	José Castellón y Riera.....	62	1	24	»	4	»	3	8	8			
911	Santiago de la Calle Rey (elccto).....	54	3	»	»	»	»	3	8	8			
912	Tomás Fernández Batalier.....	11	12	»	3	5	»	3	8	8			
913	Emilio Alvarez Cot.....	29	4	3	3	5	»	3	8	8			
914	Pedro Díaz Graña.....	66	2	23	3	5	»	3	8	8			
915	Francisco Fernández Chamorro.....	53	1	22	2	10	17	3	8	8			
916	Pedro Rodríguez Salazar.....	51	3	5	2	10	17	3	8	8			
917	Gudenuaro Mañebo y Arenas.....	49	3	20	2	10	17	3	8	8			
918	Felipe Quintas Alonso.....	46	2	15	2	10	17	3	8	8			
919	Ángel Meléndez Arévalo.....	44	4	21	2	10	17	3	8	8			
920	Francisco Navarro Mota.....	43	3	17	2	10	17	3	8	8			
921	Manuel Sáenz Rodríguez.....	41	3	8	2	10	17	3	8	8			
922	Manuel C. Pérez y Pérez.....	40	8	20	2	10	17	3	8	8			
923	Gonzalo Piñeiro Landeira.....	40	3	6	2	10	17	3	8	8			
924	Antonió Tomás Galera y García.....	37	11	13	2	10	17	3	8	8			
925	Manuel Gutiérrez Cid.....	35	7	26	2	10	17	3	8	8			
926	Julio Iribarren y López Montenegro.....	35	6	5	2	10	17	3	8	8			
927	Ignacio Francisco Guisado González.....	34	11	»	2	10	17	3	8	8			
928	Manuel Aparicio Chaumarchirant.....	34	5	24	2	10	17	3	8	8			
929	Pedro Jerónimo Ferrera Donaire.....	33	2	12	2	10	17	3	8	8			
930	Rafael Rodríguez Mira.....	32	9	13	2	10	17	3	8	8			
931	Juan Salmerón Mañquez.....	32	3	»	2	10	17	3	8	8			
932	Francisco González y González.....	31	10	6	2	10	17	3	8	8			
933	Francisco Pelayo Muñoz Arnaltes.....	31	9	6	2	10	17	3	8	8			
934	Justiniano Anastasio Avilero Tirado.....	30	2	25	2	10	17	3	8	8			
935	Enrique Puyalte García.....	29	3	22	1	11	»	3	8	8			
936	Manuel Villar y Piña.....	29	1	28	1	11	»	3	8	8			
937	Guillermo Santillana y Manchón.....	28	5	4	1	11	»	3	8	8			
938	Santos Espejo Granados.....	27	11	12	1	11	»	3	8	8			
939	Desiderio Ortiz Tena.....	27	10	11	1	10	29	3	8	8			
940	Jacinto Menéndez Ayuso.....	27	4	26	1	10	29	3	8	8			
941	Benjamín Royo y Martínez.....	26	11	20	1	10	28	3	8	8			
942	Gregorio Anastasio Millán de la Torre.....	26	6	10	1	10	27	3	8	8			
943	Cándido Díez Martín.....	26	3	20	1	10	27	3	8	8			
944	José Pallarés y López Alcántara.....	25	9	16	1	10	26	3	8	8			
945	Federico Delgado de la Corte.....	25	8	20	1	10	26	3	8	8			
946	Balbino Raimundo Cardenosa Durán.....	25	8	15	1	10	25	3	8	8			
947	José Vera Sanz.....	25	4	25	1	10	22	3	8	8			
948	Antonio Alcalde Moraño y del Campo.....	25	1	13	1	10	21	3	8	8			
949	Ángel Esteban Alonso.....	23	9	»	1	10	16	3	8	8			
950	Salvador Balabasquer Rubio.....	23	8	27	1	10	14	3	8	8			
951	Manuel Moreno y Espinós.....	28	1	16	3	5	»	3	8	8			
952	José García Aramas.....	51	7	11	1	10	13	3	8	8			
953	Luis Quintans de la Torre.....	61	1	26	1	10	8	5	8	8			
954	Juan de D. de la Calzada y Viedma.....	48	6	18	1	10	7	3	8	8			
955	Crescenciano García Lanchares.....	46	4	20	1	10	7	3	8	8			
956	José Sedeño García.....	41	9	12	1	10	5	3	8	8			
957	Amado Ruiz Alcázar.....	39	4	»	1	10	4	3	8	8			
958	Enrique Tolosa Casals.....	37	6	»	1	10	»	3	8	8			
959	Gregorio Aselepiades Cortinas del Campo.....	34	1	12	1	10	»	3	8	8			
960	Carlos de Arizeun Baeza.....	33	9	2	1	9	28	3	8	8			
961	Claudio de la Hoz Ocaña.....	31	3	7	1	9	26	3	8	8			
962	Divino Pastor Domingo López Ramos.....	28	9	19	1	9	17	3	8	8			
963	Ramón López Navarro.....	28	5	22	1	9	16	3	8	8			
964	José María Díaz y Aznar.....	28	4	»	1	9	12	3	8	8			
965	José Mira López.....	27	7	1	1	9	7	3	8	8			
966	Juan Sintés Gelabert.....	27	6	6	1	9	3	3	8	8			
967	León Lacalle Apellaniz.....	26	5	21	1	9	»	3	8	8			
968	Alfredo Rodríguez García.....	25	9	2	1	9	»	3	8	8			
969	José García Andrade.....	25	5	27	1	9	»	3	8	8			

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
970	D. Carmelo Juan Trenado Muñoz.....	25	5	7	1	9	»	3	8	4
971	Federico Morcillo y Gómez.....	24	5	1	1	8	»	3	8	4
972	Adolfo Pedro Tirado y García Donas.....	24	10	3	1	8	27	3	8	4
973	Justo Fofo Franco.....	23	1	28	1	8	25	3	8	4
974	Valero Garcés de Marcilla y Puelles.....	22	10	»	1	8	22	3	8	4
975	Constantino Garrido de Mencyo.....	22	9	19	1	8	18	3	8	4
976	Ramón León Gil.....	22	9	17	1	8	16	3	8	4
977	Antonio Tristán Montoya.....	22	5	24	1	8	16	3	8	4
978	Benito Ramos García.....	22	2	22	1	8	15	3	8	4
979	Atáulfo Narváez López.....	21	10	10	1	8	11	3	8	4
980	Manuel Entero Huertas.....	20	10	»	1	8	9	3	8	4
981	Augusto Bretón Balmaseda.....	52	7	27	1	6	7	3	5	21
982	Luis Bohorques Bohorques.....	26	10	16	3	5	»	3	5	17
983	Luis Isaac Mayoral Garrido.....	23	5	9	1	8	7	3	5	»
984	Antonio Vázquez Sánchez.....	55	3	27	1	5	29	3	4	2
985	Gabriel Salazar Báez.....	34	9	8	2	4	1	3	3	1
986	Francisco Manuel Iglesias Seisdedos (electo).....	30	8	5	»	»	»	3	3	»
987	Luis Pérez Gutiérrez.....	33	6	15	2	3	10	3	2	10
988	Casildo Martínez Taracena.....	37	8	22	2	10	17	3	1	13
989	Amalio Martín García Caballero.....	41	5	20	1	8	5	2	11	1
990	Justo Nicato Serrano Santa María.....	33	9	16	1	8	4	2	11	1
991	Manuel Guisado Durán.....	21	7	20	1	8	»	2	11	1
992	Pelayo Lozano Fuentes.....	39	3	4	1	8	»	2	11	1
993	Julián Cavanillas y Sáenz de la Cuesta.....	45	»	3	1	8	»	2	10	25
994	Luis González Pintos.....	46	5	22	»	10	17	2	10	24
995	Jesús Falquina Ramos.....	33	11	11	2	10	16	2	10	18
996	Francisco Plaza y de Juan.....	56	»	16	1	1	20	2	10	9
997	Gabriel Pérez Sancho.....	18	9	12	1	7	23	2	9	4
998	Juan Márquez Brown.....	44	»	»	1	1	20	2	8	10
999	Rafael Barrionuevo y Ruiz Soldado.....	45	2	16	1	1	20	2	7	13
1.000	Alvaro Mendizábal y Martínez de Velasco.....	35	6	15	1	7	8	2	7	4
1.001	Luis García Salvador.....	53	»	»	1	»	9	2	3	11
1.002	Pedro Ferrer Gibert.....	48	4	29	»	10	17	2	»	25
1.003	Joaquín Machuca Rivas.....	65	6	16	»	10	17	1	11	27
1.004	Servando Francos Pérez.....	63	8	8	»	10	17	1	11	17
1.005	Eduardo Jurado Rivas.....	61	5	23	»	10	17	1	11	17
1.006	Amalio Hernández Mora.....	40	5	18	»	9	»	1	11	17
1.007	Román Díaz de Fojóo López.....	55	1	2	»	9	17	1	11	15
1.008	Miguel Olivery Samena.....	51	11	20	»	9	17	1	10	17
1.009	Enrique Pinet Escarpenté.....	55	10	14	»	9	17	1	10	5
1.010	Román Cruz Serrano.....	45	11	»	»	9	17	1	9	23
1.011	Antonio Maciá López.....	52	»	»	»	7	21	1	6	5
1.012	Clemente Santolaya Iñigo.....	55	10	7	»	6	19	1	5	24
1.013	Miguel Ulloa Pardo.....	63	3	1	»	1	28	»	10	15
1.014	Pedro Uceda Pulido.....	44	9	»	»	3	10	»	9	9
1.015	Modesto Lasasa y Mené.....	63	2	2	»	3	10	»	9	27
1.016	Gregorio Sánchez Gutiérrez.....	65	»	»	»	»	10	»	9	14
1.017	Luis Carlos Cabezas de la Plata (electo).....	54	8	27	»	»	»	»	6	5

# MINISTERIO DE HACIENDA

ESCALAFÓN DE MECANÓGRAFOS-TAQUÍGRAFOS DEL CATASTRO DE RÚSTICA, CERRADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1922

Número de orden.	Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO	ANTIQUEDAD EN LA CLASE	PUNTO EN QUE SIRVEN	Servicios en Catastro				
			PUEBLO	PROVINCIA				Años...	Meses...	Días...		
		<b>DE PRIMERA CON 4.000 PESETAS</b>										
		<i>Oficiales de segunda clase.</i>										
1	1	D. Bonifacio Alumbrosos Majada.....	Madrid.....	Madrid.....	8 Septiembre 1895...	1 Agosto 1919.....	Central.....	5	4	16		
2	2	Cristóbal Colón Chinchilla.....	Linares.....	Jáen.....	24 Junio 1894.....	1 Agosto 1919.....	Idem.....	5	4	16		
3	3	José Avila Echarri.....	Madrid.....	Madrid.....	6 Diciembre 1896...	1 Agosto 1919.....	Idem.....	5	4	16		
		<b>DE SEGUNDA CON 3.000 PESETAS</b>										
		<i>Oficiales de tercera clase.</i>										
4	1	D. Mariano Fernández-Ramos Becorri..	Madrid.....	Madrid.....	12 Septiembre 1883...	1 Agosto 1919.....	Central.....	5	4	16		
5	2	Antonio Gonzátoz Morán.....	Idem.....	Idem.....	27 Octubre 1899.....	1 Agosto 1919.....	Idem.....	5	4	16		
6	3	José Gutiérrez García.....	Idem.....	Idem.....	4 Junio 1894.....	1 Agosto 1919.....	Idem.....	5	4	16		
7	4	Santiago Fernández Blanco.....	Idem.....	Idem.....	16 Noviembre 1896...	1 Agosto 1919.....	Idem.....	5	4	16		
8	5	Angel Orte Oñate.....	Valladolid.....	Valladolid.....	1 Octubre 1868.....	1 Agosto 1919.....	Idem.....	5	4	16		

Madrid, 24 de Abril de 1923.—Aprobado.—P. D., Félix Bado Lugo.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e Islas Baleares durante el mes de Marzo último, que se publican en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 23 de Febrero de 1895.

BUQUE			Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada	Cantidad declarada	Resultado del despacho	OBSERVACIONES
Clase	NOMBRE	Tonaje						Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	
<b>MAIZ</b>											
Vapor...	Banana.....	1.800	Noviembre 30..	Buenos Aires...	Barcelona...	Enero 13.....	76	97.000	95.482	92.179	
Idem...	Infanta J. del Borbón...	5.740	Enero 2.....	Idem.....	Idem.....	Enero 20.....	105	200.000	196.770	185.051	
Idem...	Milton.....	2.097	Diciembre 10..	Idem.....	Idem.....	Enero 23.....	123	596.000	586.300	581.903	
Idem...	Balmes.....	2.346	Diciembre 31..	Idem.....	Idem.....	Febrero 1.....	177	700.000	691.767	685.592	
Idem...	Fiume.....	2.326	Diciembre 27..	Nueva Orleans...	Idem.....	Febrero 9.....	216	936.171	936.171	917.031	
Idem...	Sudbury.....	2.333	Enero 6.....	Buenos Aires...	Idem.....	Febrero 9.....	227	2.238.000	1.930.220	1.916.968	
Idem...	Loyal Devonian.....	2.281	Enero 8.....	San Nicolás.....	Idem.....	Febrero 10.....	234	1.422.400	1.400.894	1.387.407	
Idem...	Adelina.....	3.098	Enero 13.....	Buenos Aires...	Idem.....	Febrero 20.....	278	200.000	196.730	191.644	
Balandro	K. Beatriz.....	76	Diciembre 15..	San Nicolás.....	Palma.....	Marzo 14.....	Tdo. 21	27.000	27.000	26.580	
Pallebot	María Antonia.....	96	Enero 15.....	Idem.....	Idem.....	Marzo 10.....	20	100.000	100.000	94.531	
Idem...	Canalejas.....	82	Diciembre 15..	Idem.....	Idem.....	Marzo 2.....	17	70.000	70.000	69.853	
Vapor...	Veloz.....	173	Enero 15.....	Idem.....	Idem.....	Marzo 2.....	16	250.000	250.000	227.666	
Vapor...	Guadamar.....	2.730	Enero 18.....	Buenos Aires...	Idem.....	Marzo 5.....	23	1.816.000	1.816.000	1.774.663	
Pallebot	Pedro Ojiver.....	74	Enero 15.....	Idem.....	Mahón.....	Febrero 23.....	Tdo. 7 y 8	150.000	149.000	147.232	
Idem...	María del Pilar.....	110	Enero 6.....	Idem.....	Idem.....	Febrero 28.....	10	97.000	96.300	95.870	
Idem...	Apolonia.....	69	Diciembre 15..	San Nicolás.....	Idem.....	Marzo 8.....	12	97.000	96.300	95.309	
Vapor...	Guadamar.....	2.730	Enero 18.....	Buenos Aires...	Christgena...	Febrero 27.....	104	700.000	694.338	687.281	
Idem...	Najade.....	363	Febrero 17.....	Amberos.....	Santander...	Marzo 1.....	102	50.000	50.000	49.500	
Idem...	Rumania.....	875	Febrero 10.....	Idem.....	Vigo.....	Febrero 17.....	123	100.000	100.000	99.000	
Idem...	Afax.....	645	Febrero 18.....	Idem.....	Idem.....	Marzo 4.....	166	50.000	50.000	49.500	
Idem...	Spartier.....	850	Febrero 25.....	Idem.....	Idem.....	Marzo 6.....	172	100.000	100.000	99.000	
Idem...	Sicilior.....	1.065	Número 343...	Idem.....	Gijón.....	Febrero 24.....	60	262.500	262.500	254.165	
Idem...	Barbacona.....	2.984	Sin fecha.....	Buenos Aires...	Avilés.....	Marzo 1.....	13	4.098.000	4.098.000	3.997.335	
Idem...	Bellender.....	1.636	Febrero 18.....	Mazagán.....	Alicante.....	Marzo 1.....	161	25.000	25.000	25.000	
Idem...	Vesta.....	898	Marzo 7.....	Amberos.....	Idem.....	Marzo 17.....	205	152.000	152.000	152.000	
Idem...	Stellier.....	1.065	Febrero 2.....	Idem.....	Coruña.....	Febrero 12.....	56	800.000	791.726	783.726	
Idem...	Serbior.....	1.068	Febrero 16.....	Idem.....	Idem.....	Febrero 27.....	77	254.305	254.305	251.757	
Idem...	Afax.....	645	Febrero 19.....	Idem.....	Idem.....	Febrero 28.....	78	25.000	25.000	24.750	
Idem...	Galicior.....	1.255	Número 367...	Idem.....	Ferrol.....	Marzo 2.....	25	80.500	80.500	79.695	
Idem...	Catalina.....	3.491	Enero 31.....	Baïres.....	Cádiz.....	Marzo 2.....	189	500.000	500.000	468.589	
								16.178.876	15.812.303	15.624.312	

Anexo núm. 2.—Página 412  
5 Mayo 1923  
Gaceta de Madrid.—Núm. 125

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 286 del Código de Justicia militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

982

ALONSO PEREZ, Luis (a) "el Gan-so"; hijo de Jacinta, sin domicilio; comparecerá el día 19 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros. 6050

985

CANTERO RODRIGUEZ, Roque; hijo de Cirilo y de Aurea, domiciliado últimamente en Juan de Urbieto, número 8, segundo número 2; comparecerá el día 12 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y lesiones, instruido contra el mismo. 6053

984

DIAZ SANCHEZ, Isabel; hija de León y de Ursula, domiciliada últimamente en la calle de la Esperanza, número 3, primero izquierda, letra A; comparecerá el día 19 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra ella misma. 6046

985

FERNANDEZ SEGURA, Alfredo (a) "el Curita"; hijo de Marcelino y de Adela, sin domicilio; comparecerá el día 19 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto instruido contra el mismo y otros. 6049

986

MARTINEZ GARCIA, Eulalia; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en la calle de Pelayo, 23, piso cuarto izquierda, para que el día 21 del actual y hora de las diez de la mañana comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la

calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 679, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 5863

987

OCHOA VELASCO, Andrés; hijo de Andrés y de Salud; domiciliado últimamente en Mesón de Paredes, 92; comparecerá el día 19 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo. 6051

988

ORTIZ ORTEGA, Luciano; hijo de Santiago y Dorotea; domiciliado últimamente en la calle del Mánco de Lepanto, número 8, bajo (barrio de Doña Carlota); comparecerá el día 19 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo y desobediencia, instruido contra el mismo. 6018

989

RAMON DEAGO, Manuel; hijo de Saturno y de Wencoslada; domiciliado últimamente en la calle del Olmo, número 12, tienda; comparecerá el día 12 de Mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 6015

990

PEREZ RAMOS, Antonio; hijo de Santos y de Catalina; domiciliado últimamente en Ríos, número 18, bajo; comparecerá el día 12 de Mayo actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra Roque Carretero. 6052

991

PICAZO PICAZO, Julián; hijo de Sebastián y de María, domiciliado últimamente en Antonio López, número 14, bajo; comparecerá el día 12 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 6043

992

POZO SANTIAGO, Cándida; domiciliada últimamente en la calle de la Esperanza, número 3, principal, derecha; comparecerá el día 19 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, pa-

ra celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Isabel Díaz Sánchez. 6041

993

SANVABREU N., Manuel; comparecerá el día 8 de Mayo actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 6042

994

TORBIO POZO, Juana; hija de Alfredo y de Cándida; domiciliada últimamente en la calle de la Esperanza, número 3, principal, derecha; comparecerá el día 19 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Isabel Díaz Sánchez. 6047

995

GARCIA, Mariano; que dijo vivir en la calle de las Californias, número 17, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá al 4 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por daños. 6191

996

JIMENEZ, Eladio; que dijo vivir en la calle de las Californias, número 17, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños. 6192

997

LEDESMA RAMIREZ, Manuel; que dijo vivir en la calle de Castelló, número 7, cuarto bajo, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por amenazas. 6190

998

MADRID DE LAS HERAS, Gregorio; que dijo vivir en la calle de Jorge Juan, número 8, cuarto sobabanco, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por amenazas. 6189

999

MAESO DEL CASTILLO, Román; que dijo vivir en la calle Marqués de

Zafra, número 1, cuarto bajo, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por desobediencia. 6200

1.000

MUSOZ GONZALEZ, Justo; que dijo vivir en la calle Elvira, número 3, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños. 6199

1.001

RODRIGUEZ, Domingo; que dijo vivir en la calle de Condesa Benedicto, sin número, hotel, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños. 6199

1.002

SERRANO MONJE, Antonio; que dijo vivir en la calle de Ciudad Real, número 10, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 30 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños. 6138

1.003

SOLER ESQUENAS, Rafael; que dijo vivir en la calle de la Solana, número 10, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 30 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 6197

1.004

CARRILLO BLAS, Julián; de diez y nueve años, soltero, dependiente; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, 131, tienda, se le cita para que el día 28 de Mayo y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 678 bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6204

1.005

PARIS, Tiburcio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bravo Murillo, 26, primero izquierda, se le cita para que el día 25 de Mayo y hora de las diez

de su mañana comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 559, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6203

1.006

RUIZ MAROSO, Luis; de veintiocho años, casado; domiciliado últimamente en la calle de Francos Rodríguez, 18, bajo, se le cita para que el día 25 de Mayo y hora de las diez de su mañana comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 559, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6204

1.007

SANTACRUZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, se le cita para que el día 25 de Mayo y hora de las diez de su mañana comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 559, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6202

1.008 y 1.009

VELAZQUEZ ABAD, Joaquín; que dijo vivir en Embajadores, número 27, cuarto piso, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños. 6192

1.010

BORREGO, doña Luisa; domiciliada últimamente en Sevilla, Amador de los Ríos, 16; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, para que preste declaración en causa por hurto de cerdos, instruida contra Antonio Camargo y otros, con el número 214 de 1920. 4502

1.011

BRIALES CORDERO, Antonio; de treinta y cuatro años, del campo; últimamente domiciliado en la calle de San Rafael de Alhauría el Grande; comparecerá en la Sala Audiencia del Juzgado de Coín, sito en la calle Doctor Palomo y Anaya, número 20, en el plazo de diez días, para ser oído en la causa número 32 de 1911, que se instruye en dicho Juzgado por homicidio contra Manuel Fernández Santana, cuya citación se hace de esta

forma por ignorarse su actual paradero. 4473

1.012

DARRIBA EXPOSITO, Agapito; de veinticuatro años, soltero, natural de Forcarey (Pontevedra); domiciliado últimamente en Jabierriatre (Guasca); comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Jaca, para prestar declaración en causa por sustracción de productos forestales, instruida por dicho Juzgado, con el número 9 del presente año, bajo apercibimiento de que si no comparece lo parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 4409

1.013

ESPARZA VILLALBA, Julio; de diez y nueve años, jornalero, natural y vecino de Castelfabrit; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chelva, al efecto de que declaren el estado de la lesión por aquí sufrida el 17 de Febrero último y para ser oído en el sumario número 15 de 1923 sobre lesiones y sustracciones, que en el mismo Juzgado se sigue, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 4481

1.014

HEREDIA HEREDIA, Manuel; cuyo último domicilio conocido fue el de la calle de la Puente, número 86, de Málaga; comparecerá ante el Juzgado de Coín, sito en la calle del Doctor Palomo Anaya, número 20, en el término de diez días, para ser oído en causa número 20 de 1922, que se sigue en dicho Juzgado por hurto de caballerías contra Francisco Colerado González (a) "Colorado". 4477

1.015

IGLESIA EXPOSITO, María de la; domiciliada últimamente en Palencia, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital para hacerla saber la petición de pena solicitada por el Ministerio fiscal en causa que se la ha seguido, con el número 54 de 1922 por el delito de expedición de moneda falsa, bajo los apercibimientos legales si no comparece. 4529

1.016

MORENO LUNA, José; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de dicha ciudad para que preste declaración en causa por estafa, a virtud de querrela instruida contra Juan Saborido y otros, con el número 10 de 1917. 4500

1.017

PASTOR Y CATANI, Francisco; domiciliado que estuvo últimamente en la calle de San Jaime, número 41, de Palma de Mallorca, soltero y de veinticuatro años de edad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de dicha ciudad, al objeto de prestar declaración en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 48, por delito de robo a Vicente Cañellas. 4529

1.018

RODRIGUEZ BERBEL, Lázaro; domiciliado últimamente próximo al Pozo de Los Chaparros, término municipal de Arboledas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, al objeto de recibirle declaración como testigo en la causa número 13 de 1923 sobre robo contra Juan Pardo Bonillo. 4403

1.019

ROJO BARAHONA, Julián; domiciliado últimamente en Ciudad Real, de donde se trasladó a Madrid, ignorándose sus demás circunstancias y actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, para ser oído en sumario que se sigue sobre estafa de ropas bajo el número 53 del corriente año, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 4475

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, contándose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 368 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

3.663

ABIOL OLIVE, Juan; natural de Albatarrach (Lérida), profesión paraguero, de veintisiete años de edad, soltero; domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de la Cruz Cubierta, número 86, barraca; procesado por sustracción en sumario número 12 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Verdrell, a fin de constituirse en prisión, por tenerla decretada por auto de 20 de Febrero último en virtud del referido sumario, bajo apercibimiento de

ser declarado rebelde si no lo efectúa. 4554

3.664

AGÜERA CECARRA, Tomás; hijo de Antonio y de Juana, natural y vecino de Cartagena, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años de edad; procesado por injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad para declarar y constituirse en prisión preventiva en el sumario instruido en dicho Juzgado con el número 193 del año 1922, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde. 4466

3.665

AGÜERA MATTEO, Juana; hija de Tomás y de Josefa, natural y vecina de Cartagena, de estado soltera, profesión sus labores, de veintitrés años de edad; procesada por injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad, a fin de recibirle declaración y constituirse en prisión preventiva en el sumario instruido en dicho Juzgado con el número 193 del año 1922, apercibida que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarada rebelde. 4468

3.666

AGUIRRE ANOS, Juan (a) "El Lazarillo"; hijo de Hilario y de Paulina, natural de Milagro, de estado soltero, de veintinueve años, jornalero; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño, para constituirse en prisión. 4519

3.667

ALONSO SORIA, Leonor; de veintiséis años, de estado viuda, de oficio sus labores, hija de Regino y de Josefa, natural de Villacarriedo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito el Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por estafa. 4562

3.668

ALVAREZ MENDEZ, José; de sesenta años, soltero, natural de Villamartin y vecino de Málaga, calle de Pérez de Castro, número 10, según manifestó, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde. 4533

3.669

ANICAR MORENO, Antonio; hijo de Nicolás y de Manuela, natural y veci-

no de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 4460

3.670

ANTON SANCHEZ, Eloy; de diez y ocho años de edad, de oficio pastor, natural de Tejadillos, sin domicilio conocido; hijo de Gregorio y Sinfonosa; procesado por el delito de hurto de reses de cabrio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cañete, para constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar, con arreglo a la ley. 4461

3.670

ARAUJO ARAUJO, Balbina; de cincuenta y un años, hija de José y María, soltera, natural de Fornelos, Riveira, partido de Puenteareas, vecina de Lérez, jornalera, sin instrucción y con antecedentes penales; procesada en causa número 135 de 1918; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Pontevedra, con el fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 4551

3.671

BECERRO BOZA, Delfo; hijo de Isaac y Romana, natural y vecino de Nerva, jornalero, soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Nerva; procesado en el sumario número 10 de 1923 sobre infracción de la ley de Policía de ferrocarriles; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino no a responder de los cargos que le resulten en el sumario referido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4550

3.672

BECERRO BOZA o BOZA DELGADO, Tomás; hijo de Isaac y Romana, natural y vecino de Nerva, jornalero, soltero, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Nerva; procesado en el sumario número 10 de 1923 por infracción de la ley de Ferrocarriles; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4549

3.673

BERNAL MARTINEZ, Diego; hijo de José y de María, natural y vecino de Cartagena, de estado soltero, de profesión albañil, de veintiséis años de edad; procesado por injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad, para declarar y constituirse en prisión preventiva, en el sumario instruido en dicho Juzgado con el

número 193 del año 1922, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

4467

3.674

**BUSQUETA LLUMBAR, José;** hijo de Juan y de María, de diez y seis años, natural de Port-Bou, de estado soltero, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Muntaner número 15, portería; procesado en causa número 22 de 1922, sobre tentativa de robo; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4456

3.675

**CAÑALLA PRIETO, Antonio;** domiciliado últimamente en Málaga (plaza Callao, 12); procesado por hurto en causa número 78 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión, decretada en expresada causa.

4501

3.676

**CRUZ PERPISAN, José;** domiciliado últimamente en Linares, calle Guillén número 26; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Manjón), para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en causa instruida por lesiones, orden número 48 de 1923.

4506

3.677

**CUENCA MARTINEZ, Antonio;** natural de Torremolino, hijo de Maximino y de Luisa, de estado soltero, profesión confitero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

4459 bis

3.678

**DELGADO CASTELLANO, Pedro José;** natural de Belalcázar, provincia de Córdoba, de estado casado, profesión guarda particular jurado, de cuarenta y tres años, estatura 1,605 metros, pelo castaño canoso, ojos pardos, cara redonda, nariz aguilera, barba poblada, color bueno, y una cicatriz en la vista izquierda; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hiojosa del Duque, en la cárcel del partido, de rejas adentro, con objeto de constituirse en prisión bajo apercibimiento de que, de

no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4491

3.679

**DÍAZ PARAMO, Modesto;** de diez y ocho años, hijo de Manuel y de Ramona, natural de Lobios, partido de Monforte, provincia de Lugo, estatura regular, moreno, buen color, la mandíbula inferior muy saliente, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión en causa por hurto.

4530

3.680

**DOMINGO MAESO, Luis;** hijo de Emilio y de Justa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión limpiabotas, de quince años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 10, segundo derecha; procesado en causa número 101 del año 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4453

3.681

**ESCOBAR MARTIN, Manuel;** hijo de Antonio y de Gregoria, de estado soltero, de profesión marinero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Pages del Corro, 111; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de Sevilla y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4.

4542

3.682

**HERNANDEZ ALVAREZ, Sabina;** natural de Regueiras, partido de Tuy, de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticinco años, hija de Domingo y de Isabel; domiciliada últimamente en Tuy; procesada por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

4557

3.683

**HERNANDEZ FERNANDEZ, Rosario;** vecina de Granada; procesada en causa por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

4489

3.684

**HERNANDEZ ROMERO, Dolores;** natural de Casares, soltera, canastera, de veinticinco años de edad, hija de Francisco y María; domiciliada úl-

timamente en Estepona, penada en causa número 25 de 1922, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Estepona para ser constituida en prisión, para cumplir cuatro meses y un día de arresto mayor a que ha sido condenada.

4487

3.685

**FLORES JIMENEZ, Diego Antonio;** de treinta y un años, hijo de Manuel y Carmen, soltero, esquilador, natural de Baños de la Encina y vecino de Pozoblanco, hoy de ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo para constituirse en prisión, por haber sido decretada en el sumario que se le sigue en unión de otro por hurto de caballerías con el número 156 de 1922, advirtiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

4449

3.685 bis.

**FUENTES MERINO, Josefa Eufemia;** soltera, de veintiocho años, natural de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres), hija de Benigno y de Francisca; domiciliada últimamente en Talavera de la Reina, calle del Toro, número 4, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Torrijos dentro del término de diez días con el fin de ser reducida a prisión, por tenerlo así acordado en el sumario número 42 de 1922 por robo de efectos, con el apercibimiento de ser declarada rebelde.

4547

3.686

**GARCIA CANOVAS, Antonio;** natural y vecino de La Unión, de estado soltero, sin profesión, de diez y siete años de edad, hijo de Juan y María Josefa; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Unión y constituirse en prisión en las cárceles del partido, por tenerlo así acordado la Audiencia provincial de Murcia en auto fecha 31 de Enero último en la causa número 21 de 1922 sobre robo, contra otro y dicho procesado, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

4515

3.687

**GARCIA GARCIA, Manuel;** natural y vecino de Madrid; hijo de José y de María, de estado soltero, profesión mármol, de diez y nueve años; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de Bilbao.

4459

3.688

**GARCIA LOPEZ, José;** domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en causa instruida por robo con el número 38 de orden de 1923.

4507

3.689

**GARCIA NAVARRO**, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Toledo, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad para ampliarle su declaración y constituirse en prisión preventiva en el sumario instruido en dicho Juzgado con el número 64 del año 1921; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

4471

3.689 bis.

**GASCON QUINTILLA**, Joaquín; domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de Gracia, número 125, piso cuarto; procesado en causa número 414 de 1922 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4454

3.690

**GOMEZ CORDERO**, Juan; natural y vecino de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y tres años de edad; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, Secretaría de D. Antonio Díaz.

4521

3.691

**GONZALEZ LOPEZ**, José; natural de Cofa (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción; procesado por el delito de contrabando; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, Secretaría de D. Antonio Díaz.

4523

3.692

**GONZALEZ PENEDO**, Manuel; de treinta años, soltero, natural y vecino que dijo ser de Alcalá de los Gazules, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde.

4534

3.693

**GUZMAN**, José Luis de; de unos veinticuatro años de edad, de estatura regular, trigueño, conjunto de cara, todo afeitado, viste elegantemente, y lleva un gabán obscuro, con automáticos por el interior del cuello, para poner cuello de piel color gris de rizo y usa una sortija de acero con un filete de oro y un escudo heráldico, curvas demás

circunstancias personales se ignoran, procesado en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión por virtud de dicho sumario, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde.

4473

3.694

**MORA GARON**, Antonio; hijo de José y de Amparo, de estado soltero, profesión arenero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Pureza, número 56; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Baranco, calle Almirante Apodaca, número 4.

4541

3.695

**SOTO HIDALGO**, Mariano del; de veintinueve años, natural de Madrid, hijo de Mariano y Rafaela, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, moreno; domiciliado últimamente calle de los Tres Peces, 6, segundo; profesión periodista; procesado por estafa en causa número 447 de 1920; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

4362

3.696

**VALERA MARTINEZ**, Lorenzo; hijo de Francisco y de María, natural de Ubeda, de estado soltero, profesión del campo, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, para ser constituido en prisión.

4420

3.697

**VAZQUEZ GOLPE**, José; de veintidós años de edad, soltero, estudiante, hijo de Eusebio y de Carmen, natural y vecino de la parroquia de San Salvador de Tracanquiles, Ayuntamiento de Cesuras (Betanzos); procesado en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

4322

3.698

**VELASCO VALLIN**, Fermín; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y ocho años, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en la calle Velázquez, número 13, 5.º; procesado por daños, número 633 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado

de instrucción de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sando

4360

3.699

**VIDAL GAULE**, Antonio; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Rianjón, provincia de La Coruña, de treinta y cuatro años, de estado soltero, oficio jornalero, domiciliado últimamente en el citado pueblo y provincia, hoy en ignorado paradero y encartado en expediente número 738, por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Ceriñola número 42, D. Luis Rubio Uriarte, residente en Melilla (Cabrerizas Altas), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 20 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Luis Rubio.

JC—251F

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### ALBACETE

D. Felipe Cardiel y Escudero, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Pedro Cortés Ruiz (a) "Regalado", de cuarenta y seis años de edad, natural de esta capital, sin domicilio fijo, cuyas demás circunstancias se desconocen, y domiciliado últimamente en esta ciudad, donde desapareció llevándose varias herramientas de carpintería de la pertenencia de Juan José Garbí Montesinos, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción de Albacete para responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario seguido por hurto, bajo el número 30 de 1923, bajo apercibimiento si no comparece de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Albacete a 24 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Felipe Cardiel.

JC—4337

### ALCANTARA

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de un becerro que a continuación se reseña, que fué sustraído del 8 al 9 del actual de un cercado de Rivera del Cueto, perteneciente a Rafael Salgado Quiñones, y caso de ser hallado sea puesto a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

### Señas del semóvente.

Un becerro de unos ocho a diez días, de pelo colorado, sin señal alguna.

Dado en Alcantara a 26 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Vicente Pérez.

JC—4222

## ALMODOVAR DEL CAMPO

D. Pío Ruiz Jiménez, Abogado, Juez interino de instrucción del partido de Almodóvar del Campo.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un maletín de mano para viaje y efectos que se expresarán, que fueron sustraídos del tren 51 en la estación de Puertollano en la noche del 19 del actual, al viajero Estefani Domínguez Martínez, deteniendo a las personas en cuyo poder fueren hallados al no acreditar su legítima preexistencia, pues así está acordado en sumario que se sigue en este Juzgado por hurto, con el número 34 de 1922.

## Efectos sustraídos.

Un maletín de mano para viaje, dos pañuelos de hilo nuevos, sucios y marcados con una E. en uno de sus picos, dos pares de calcetines de algodón y unos nuevos y otros usados, un cepillo nuevo y un peine de níquel, y además un nombramiento de Secretario administrativo a favor de Estefani Domínguez, del Banco Hispano de Sevilla y varios papeles de propagandas del mismo.

Dado en Almodóvar del Campo a 24 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Pío Ruiz. JO—1318

## BADAJOZ

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y detención de José Ruiz Jiménez, de treinta y cinco a cuarenta años, estatura regular, delgado, moreno, ojos negros, bigote recortado, barba poblada, parálisis del brazo derecho, viste traje negro y sombrero flexible de castor gris oscuro con cinta negra, cuyo individuo, según parece, es vecino de Puerto Real (Cádiz), dando cuenta a este Juzgado, por el medio más rápido posible, de haber tenido lugar la detención, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por estafa con el número 54 de 1923.

Dado en Badajoz a 22 de Marzo de 1923.—El Juez, Manuel Mesa Chaix.—El Secretario judicial, Enrique Moreno. JO—4304

## BILBAO—ENSANCHE

D. Domingo Guzmán Lacalle y Mateute, Juez de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao.

En virtud del presente, y en cumplimiento a lo acordado en la causa número 154 del corriente año, encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de 700 pesetas, las cuales han sido robadas en las oficinas de D. Lisardo Pina Mira, sitas en esta villa, calle Elcano, y a la detención del autor o autores del hecho y de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en Bilbao a 24 de Marzo de 1923.—El Juez, Domingo Guzmán.—El Secretario, P. D. Pedro Benedicto. JO—4350

En los autos de mayor cuantía de

que se hará mención se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva y fallo son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Bilbao a 30 de Abril de 1923, el Sr. D. Juan Serna y Navarro, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche de la misma; vistos los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos en este Juzgado entre D. Casimiro Zunzunegui Echevarría, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de Portugalete, como demandante, representado por el Procurador D. José Pérez Salazar y defendido por el Letrado D. Julián Munsuri, y don Manuel Villota y Rodero, mayor de edad, casado e Ingeniero, y doña Inés Villota y Rodero, mayor de edad, soltera, pensionista, ambos de esta vecindad, como demandados, representados primeramente por el Procurador D. Félix Gutiérrez Reyes y defendidos por el Letrado D. José María de Orúe, y hoy en rebeldía, porque habiendo cesado en el ejercicio de la profesión dicho Procurador, y requeridos mediante edicto publicado en el *Boletín Oficial* los demandados, por ignorarse su actual domicilio, para que se personaran de nuevo mediante otro Procurador, no lo han verificado, habiéndoseles acusado de rebeldía y declarándose ésta en 23 del actual, sobre cumplimiento de contrato, nulidad o rescisión en su caso, de otro, y pago de pesetas,

Fallo que, estimando en parte la demanda y desestimando la reconvencción, debo declarar y declaro: Primero. Que por consecuencia del contrato ajustado entre D. Casimiro Zunzunegui Echevarría y D. Manuel Villota y Rodero, que consta por documento privado de 14 de Agosto de 1916, protocolizado el mismo día ante el Notario D. Celestino María del Arrenal los derechos emanados o que emanen a favor del Sr. Villota de la sentencia dictada el 2 de Junio de 1920 por este Juzgado, en autos seguidos por D. Manuel Villota y Rodero contra la Sociedad Hidroeléctrica Vasco-Murciana y los Sres. D. Casimiro y D. Santos Zunzunegui, D. Juan Mañeón y D. Ramón Vicuña, pertenecen a D. Casimiro Zunzunegui en la proporción de 50.000 pesetas y la mitad del exceso de todo ello, de la diferencia de precio, entre la transmisión que al Sr. Villota hizo D. Rogelio Manresa de la concesión de aprovechamiento de un salto de aguas, por escritura pública de la misma fecha, y la que a su vez hizo el señor Villota a la Sociedad Hidroeléctrica Vasco-Murciana por escritura pública de 16 de Mayo de 1917, todo en los términos convenidos en dicho contrato y documento privado. Segundo. Que D. Manuel Villota y Rodero viene obligado a entregar a D. Casimiro Zunzunegui, hasta el límite señalado de 50.000 pesetas y la mitad del exceso, las cantidades que por aquel concepto perciba. Tercero. Que debo condenar y condeno a los demandados D. Manuel Villota y Rodero y doña Inés Villota y Rodero a estar y pasar por dichas declaraciones, a su ejecución y cumplimiento, condenando además a D. Manuel Villota y Rodero al pago a don Casimiro Zunzunegui de las 6.750 pesetas que en concepto de préstamo le

reclama, y los intereses legales de dicha cantidad desde el 12 de Noviembre de 1920, en que se presentó la demanda. Cuarto. Que debo absolver y absuelvo a los demandados de las demás peticiones formuladas por el actor contra los mismos, y debo absolver y absuelvo al actor de las peticiones formuladas por reconvencción contra el mismo por los demandados.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Serna Navarro."

Dicha sentencia fué publicada en el mismo día.

Y para que sirva de notificación a los demandados, extiendo la presente, con el visto de orden y con el visto bueno del señor Juez que la dictó, en Bilbao a 3 de Mayo de 1923.—Licenciado Adolfo de Arriaga.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, J. Serna Navarro. X—1225

## CAMPILLOS

D. Juan Such Martín, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud de la presente requisitoaria encargo a las Autoridades así civiles como militares, procedan a la busca y rescate de las caballerías cuyas señas se expresan al final que han sido hurtadas en la noche del día 16 del corriente mes, de la cuadra de la casa de D. Juan Fontalva Fontalva, vecino de Peñarribia, propiedad del mismo y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolas a disposición de este Juzgado.

## Señas de los sembrientes.

Un mulo de trece años, alzada 1,48, capa negra, raza española sobrecaña y manchas blancas costillares, el hierro del Fénix Agrícola en la garra izquierda, letra M, número 6.

Otro mulo capón, de tres años, alzada 1,44, capa leucocasta, raza española marca especial, nariz y una cicatriz del uño; el hierro del Fénix Agrícola en la cadera izquierda, letra M, número 6.

Una mula de dos años, alzada 1,35, capa castaña clara, raza española, sin señas particulares, hierro del Fénix Agrícola en la garra izquierda, letra M, número 6.

Campillos 25 de Marzo de 1923.—El Secretario, Federico Orellana.—El Juez instructor, Juan Such. JO—4351

## LA CORUÑA—AUDIENCIA

Por la presente y en virtud de providencia de esta fecha dictada por el Sr. D. Higinio García Fernández, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta Capital, por consecuencia de demanda de juicio declarativo de mayor cuantía presentada por el Procurador Castro Matos a nombre de Amalia Pardo Castro, viuda; María Josefa Núñez Pardo, intervenida por su marido Miguel Pardo Paradelo y María Núñez Pardo, soltera, todos mayores de edad y vecinos de esta pobla-

ción, contra José Pardo Castro, Manuela Pardo Castro, Ramón Pardo Castro, Angel Pardo Castro, Eduardo Pardo Castro, de la misma vecindad, y María Josefa Pardo Castro, viuda, y vecina que fué de la parroquia de Visma y en la actualidad ausente en Buenos Aires y domicilio ignorado, sobre elevación a documento público del privado de aprobación de las operaciones divisorias del caudal quedado al fallecimiento de doña María Castro Mosquera y protocolización de los mismos. Se cita y emplaza a la María Josefa Pardo Castro, para que dentro de cinco días, mitad del término que se le concedió en el primer llamamiento y contados aquéllos desde el siguiente al de la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID, comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

La Coruña, 13 de Abril de 1923.—El Secretario, Licenciado Ramón Almeyda.

K-1219

## DOLORES

D. Manuel Fuentes Martín, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos del comerciante y vecino de Callosa de Segura D. José María Miralles Rives, dándosele publicidad conforme a lo dispuesto en la ley de 26 de Junio del año último.

Dolores, 18 de Abril de 1923.—El Secretario judicial, Licenciado Francisco Serra.—Manuel Fuentes.

K-1226

## ECIJA

El Juez de instrucción del partido de Ecija.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de las caballerías que se reseñarán, sustraídas en la madrugada del 19 de Febrero último en la villa de la Luisiana, de esta jurisdicción, deteniendo a sus poseedores ilegítimos.

## Señas de los semovientes.

Una yegua castaña, de más de marca, de unos catorce años de edad, con un hierro confuso en la cadera derecha.

Un caballo tordo, ruco, colín, de doce años, con el hierro de la Compañía Fénix Agrícola y otro caballo tordo, tordo, ruco, colín, de seis años, con el hierro de la Unión Ganadera cadera derecha.

Así lo he acordado en sumario que con el número 23 del año actual instruyo por el indicado delito.

Ecija, 23 de Marzo de 1923.—El Juez instructor.

JO-4323

## LINARES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en sumario número 331 del

año último, por hurto de mercancías a la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. y A., se cita por la presente a D. Francisco Cira, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en la expresada causa, con la precepción de que si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Linares, 26 de Marzo de 1923.—El Secretario, P. H., Luis Blasco.

JO-4358

## MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, en el sumario que bajo el número 1.183 de orden del año 1922 se instruye en dicho Juzgado y Secretaría de D. Ricardo Gómez, contra Ramón García Beuño, por sustracción de valores públicos; se anuncia al público haberse alzado y dejado sin efecto la retención decretada en dicho sumario, de los dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie C, número 17.377, y serie B, número 259.385, emisión del año 1919.

Madrid, 16 de Marzo de 1923.—El Juez de instrucción, José María de la Torre.—El Secretario, P. S., Fausto Gil.

JO-4362

## MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en este día por el Sr. Juez de Instrucción del distrito del Hospital en el sumario que se instruye bajo el núm. 183 de 1923 por hurto de cuatro rollos de alambre, se cita a la persona que se crea dueña de cuatro rollos de alambre de cobre que le fueron ocupados en la calle de Valverde a un individuo que los llevaba, que dijo llamarse Enrique López Martínez, el cual manifestó que se los había encontrado en la mañana del día 21 del actual yendo por la calle de Méndez Alvaro, cerca de la línea de circunvalación, para que dentro de término de cinco días comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirle declaración e instruirle del art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Madrid a 22 de Marzo de 1923.—El Juez, Francisco Fabié.—El Secretario, P. S., Cándido Rodríguez.

JO-4393

En virtud de providencia dictada en este día por el Sr. Juez de Instrucción del distrito del Hospital, en el sumario que se sigue por tentativa de hurto bajo el núm. 196 de 1923, se cita al individuo, cuya filiación se desconoce, que el día 24 del actual, yendo por la Glorieta de Atocha, otro individuo que resultó llamarse José Anaga Fernández, intentó sustraerle una cantidad, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirle declaración.

Dado en Madrid a 25 de Marzo de 1923.—El Juez, Francisco Fabié.—El Secretario, P. S., Cándido Rodríguez.

JO-4395

## MADRID—PALACIO

Don Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Antonio López Madurga, de trece años de edad, soltero, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Lucía, habitante últimamente en la calle de Quiñones, núm. 3, como comprendido en el núm. 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de practicar una diligencia de reconocimiento y llevar a efecto su prisión, acordada en sumario 226 de 1922, por hurto, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, nariz regular, color del rostro moreno, visto humildemente, y, en el caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 23 de Marzo de 1923.—El Secretario, Juan Infante.—El Juez, Antonio Falcón.

JO-4397

D. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Luis Valpuesta Rodríguez, de veintiséis años de edad, natural de Barcelona, hijo de Bernabé y de Constanza, electricista, casado, domiciliado últimamente en la Corredera Alta, número 4, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de notificarle el auto de prisión contra el mismo, dictado y llevar a efecto la misma en sumario por estafa, instruido con el número 214 de 1922, apercibido que, de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno, y viste traje de mecánico, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en la Cárcel de esta Corte.

Madrid, 20 de Marzo de 1923.—

El Juez, Antonio Falcón.—El Secretario, P. D., Manuel Méndez.

JO—4398

## MAHÓN

D. José Soler Pérez, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Mahón.

Por la presente y como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza a la procesada gitana llamada María, cuyos apellidos y demás circunstancias personales no constan, de estatura regular, delgada y de unos veintitrés años de edad, la cual residió en esta ciudad de Mahón por espacio de unos cinco meses, y el día 21 de Febrero último embarcó en el vapor "Rey Jaime II" en dirección a Barcelona, acompañada de su marido Sebastián Amayás, también gitano, ignorándose su actual paradero, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue sobre estafa, bajo el número 4 del año actual y ser constituida en prisión provisional decretada por auto de hoy, bajo apercibimiento de que no compareciendo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar y será declarada rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de la indicada gitana llamada María, conduciéndola en su caso a la Prisión preventiva de este partido a disposición de este Juzgado de instrucción.

Dado en Mahón a 21 de Marzo de 1923.—El Juez, José Soler.—P. S., M. Señero González.

JO—4330

## MARTOS

D. José Gómez Morales, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, ordenen a sus dependientes procedan a la busca y ocupación de la caballería que a continuación se reseña, propia de José Melero Espejo, de estos vecinos, hurtada el 16 del actual en el arroyo de las Torres, de este término, poniéndola caso de ser habida a disposición de este Juzgado con la persona que la posea sino acredita su legítima adquisición.

*Señas de la caballería.*

Una burra de diez años, alzada regular, pelo castaño muy oscuro, con el cuello esquilado, ojibociclará, braquialabada, con el hierro de la Compañía de Seguros "La Agrícola Española" en la nalga izquierda.

Dado en Martos a 22 de Marzo de 1923.—El Juez, José Gómez.—El Secretario, P. S., Antonio Villar.

JO—4307

Don José Gómez Morales, Juez de

instrucción de esta ciudad y su partido,

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación ordenen a sus dependientes practiquen diligencias en averiguación de quiénes sean dos individuos, uno de estatura más bien baja, de treinta y cinco años, vistiendo americana, chaleco y pantalón verdoso claro, a cuadros, tapabocas y gorra verde y alpargatas blancas, y el otro que conducía una yegua, presuntos autores del hurto de 18 cerdos pertenecientes a Alejandro Ocaña Guerrero, verificado durante la noche del 20 al 25 de Noviembre último en un corral del Cortijo denominado "La Beata", término de Valdepeñas de Jaén, y, conocidos, se proceda a su busca y captura, poniéndolos, caso de ser habidos en la prisión de este partido, a disposición de este Juzgado.

Martos, 26 de Marzo de 1923.—El Juez, José Gómez.—El Secretario, P. S., Antonio Villar.

JO—4410

D. José Gómez Morales, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente dicto, que será inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de Jaén*, hago saber:

Que en este Juzgado se siguen autos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria promovidos por D. Manuel Sánchez Grande, de estos vecinos, contra D. Tomás Trigueros García, sobre reclamación de 189.000 pesetas; en dichos autos y por término de veinte días, se anuncia la subasta de la finca que a continuación se describe, que es la que fué hipotecada por el deudor:

Una pieza de tierra con casa cortijo, llamada de los Mojones, en la Campesía de este término, compuesta de 54 fanegas y cinco celemines, equivalentes a 31 hectáreas, dos áreas y 73 centiáreas, y en su extensión 847 estacas de olivo, que ocupan una superficie de 17 fanegas, cinco celemines, dos cuartillos y dos tazas, y el resto está hoy todo de estacar joven, lindando todo junto: al Norte, con el camino de Santiago; Sur, el de las Ventas o Baena; Este, finca de doña Josefa Castilla Escobedo, hoy sus herederos, y Oeste, de Fernando Vázquez y terrenos del Cortijo de las Animas.

Para que el remate tenga efecto, se ha señalado el día 9 de Junio próximo venidero, a las once de la mañana, en la sala despacho de este Juzgado; y con arreglo a las disposiciones contenidas en las reglas octava, novena y undécima del citado artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, se hacen las advertencias siguientes:

1.º Que los autos de referencia y la certificación aportada del Registro de la propiedad de este partido, a tenor de lo dispuesto en la regla cuarta del mencionado artículo 131, están de manifiesto en la Secretaría.

2.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

3.º Y que el tipo que sirve para la subasta es el de 181.500 pesetas, que

es el importe del 75 por 100 de las 242.000, valor asignado a la finca y que fué el que rigió para la primera subasta, sin que se pueda admitir postura inferior.

Dado en Martos a 1.º de Mayo de 1923.—El Secretario, P. S., Francisco Muñoz.—El Juez, José Gómez Morales.

X—1215

## MERIDA

Don Juan Espinosa Gozalbo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requiritoria ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los cerdos que al final se reseñan y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto a D. Feliciano Retamal Berrallo, con el número 62 de 1923.

*Efectos robados.*

Dos cerdos de cuatro meses y medio, pelo cano, oreja izquierda rajada y la derecha golpe por la parte trasera.

Merida, 24 de Marzo de 1923.—El Juez, Juan Espinosa.—El Secretario, Félix Nogués.

JO—4411

## MONTANCHEZ

D. Antonio Martínez García, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, el cual fué sustraído el día 9 del actual al vecino de Zarza de Montánchez Juan María Fernández, de una finca de aquel término, al sitio de "Egidillo".

*Señas del semoviente.*

Una mula de ocho años, pelo castaño oscuro, raza española, asegurada en "El Fénix Agrícola", marca "F" en la nalga izquierda, número 7.

Montánchez, 26 de Marzo de 1923. El Juez, Antonio Martínez.—El Secretario accidental, Adolfo Lozano.

JO—4415

## JURISDICCION DE MARINA

## SEVILLA

Por el presente cito, llamo y emplazo a un individuo de estatura regular, delgado, con bigote y traje color marrón, que en el mes de Agosto de 1922 habló con el Capitán de corbeta, con destino entonces en esta Comandancia de Marina, D. Antonio Naval de Celis, para que comparezca en el término de veinte días ante este Juzgado de instrucción de Marina, sito en la Torre del Oro.—Sevilla, 3 de Abril de 1923. El Juez instructor, Leopoldo R. Bárcena.

JM—2844

Successores de Rivadeneyra (S. A.)